

Eva ante el espejo. Educar en el reconocimiento y reivindicación de la mujer musulmana a través del cine

Eve in front of the mirror. Educating in the recognition and vindication of the Muslim woman through cinema

Igor Barrenetxea Marañón*

Resumen

A pesar de que la mujer musulmana todavía está fuertemente discriminada, hay espacios muy sugerentes e interesantes de reivindicación y de visibilización, como es el cine. Este artículo, por lo tanto, muestra como desde la ficción cinematográfica se pueden trabajar y mostrar los problemas, situaciones y realidades de la mujer en el mundo islámico, en el aula. Y, al mismo tiempo, no solo es una inducción al reconocimiento de su figura sino un modo muy acertado de impulsar un cambio de mentalidades que ayuden a comprender su áspera y amarga realidad, al mismo tiempo que nos sensibiliza con su cultura y contribuye a desechar prejuicios comúnmente existentes con sus creencias.

Palabras clave: Cine. Mujer. Islam. Valores. Educación.

Abstract

Though the Muslim woman is still strongly discriminated, there are some very interesting and intriguing areas for vindication and visibility, one such is cinema. This article, hence, shows how the issues, conditions and realities of women in the Islamic world can be shown and worked in the classroom. And, at the same time, it is not only an incitement to the recognition of this figure, but also a very correct way to encourage a mentality change which will help to understand their rough and bitter reality, while raising in us awareness of their culture and helping to dispel commonly existent prejudices regarding their beliefs.

Key words: Cinema. Women. Islam. Ethical Values. Education.

Introducción

“(…) las mujeres en el Islam hoy ya no tienen por qué estar supeditadas a un discurso masculino, pues ellas mismas son el sujeto y las protagonistas de un discurso feminista”.
(Pérez Álvarez y Rebollo Ávalos, 2009, p. 246)

El cine se ha convertido en una fuente de conocimiento por sí mismo, testigo y agente de la historia (Ferro, 1995; y Rosenstone, 2014). Y, sin duda alguna, es un marco que nos hace visible lo invisible, o, dicho con otras palabras, un espacio de reivindicación

* Universidad Internacional de La Rioja • ORCID 0000-0003-1044-5276 • ibm@euskalnet.net

Barrenetxea Marañón, I. (2020). Eva ante el espejo. Educar en el reconocimiento y reivindicación de la mujer musulmana a través del cine. *CLIO. History and History teaching*, 46, 163-187. https://doi.org/10.26754/ojs_clio/clio.2020465274. Recibido: 10/4/2020. Aceptado: 3/9/2020.

de aquellos grupos o sectores de la población que tienen menos posibilidades de destacar o ya que se hallan abiertamente discriminados. Y de ahí que su proyección en la gran pantalla adquiriera un notable interés.

Por todo ello, este artículo, por una parte, muestra como la cinematografía contribuye de una forma muy activa a desvelar los problemas, situaciones y realidades de la mujer en el mundo islámico. Y, por otra, al hacerlo de una forma tan didáctica, con intención de cambiar las mentalidades (y alterar su situación de subordinación, humillación, discriminación o indefensión), nos permite trabajar en el aula sus valores (Gil de Muro 2006 y Peña Acuña, 2014), a través de una serie de actividades tanto grupales, cooperativas (campañas de sensibilización, realización de cómics, relatos o teatralización e intercambio de roles) como individuales (cinefórum, reflexiones sobre la situación de la mujer, y más concretamente, la mujer musulmana, búsqueda de información y conocimiento de su cultura); tanto para sensibilizar a nuestro alumnado en la importancia de la igualdad de género (en marcos tan diferentes al nuestro, pero no tan lejanos como creemos, y al mismo tiempo, enfatizando su protagonismo en los procesos históricos), como en la comprensión de la multiculturalidad (frente a actitudes racistas y xenófobas) y, como no, la visibilización de sus diversas realidades sociales actuales que tienen mucho que ver con la cada vez mayor presencia de alumnos/as musulmanes en nuestras escuelas y el reconocimiento de la libertad religiosa tanto en el ámbito europeo como español (Fernández, 2001; Barrero Ortega, 2009; Arenas-Dolz, 2009 Sant y Pagés, 2011; Salazar Benítez, 2013; González Valencia, 2015; La Prova, 2017; Gallego y Moreno 2017; Johnson y Johnson, 2018; y Díaz-Aguado, 2018).

Breve análisis de situación de la mujer musulmana

A pesar de todos los avances desarrollados por el mundo global, lo cierto es que el desarrollo jurídico y político de las sociedades no es igual en todas partes. Y eso afecta de forma notoria a la mujer. Si en las sociedades occidentales el debate se plantea de forma intensa, al no haber alcanzado todavía la plenitud de la paridad, no tanto en derechos como en el plano de la realidad, hay que imaginar qué sucede en países en los que aún no hay instaurados sistemas políticos democráticos o donde las

costumbres tribales, el carácter teocrático de los estados o las arcaicas mentalidades siguen inclinando la balanza hacia su discriminación y subordinación respecto al hombre (Giró, 2005; Badran, 2010; Maquieira, 2010; y Martín Muñoz, G. y Bessis, 2010).

Hay temas que son tabú o que ni tan siquiera se atienden, dando pie a una criminalización de ciertas conductas o actos que van en contra de los derechos humanos más elementales, como la despenalización del aborto, la ablación, el maltrato y violencia doméstica, la violación dentro de la familia o como vejación en la guerra, los crímenes de honra, las lapidaciones públicas, la intolerancia sexual, el acoso, la estigmatización femenina, (prostitución), su realidad cotidiana en el marco del matrimonio, etc.... o ya tan solo el reconocimiento que se le niega a la mujer de ostentar un mundo emocional propio a la hora de optar por cumplir y satisfacer sus propios deseos, ilusiones o proyectos vitales, sin depender ni subordinarse a la tradición de la comunidad de pertenencia (Ruíz-Almodóvar, 1988; Pérez Álvarez y Rebollo Ávalos, 2009; Ait Sabbah, 2000; Kayaní y Zein, 2002; Badran, 2012 y El Saadawi, 2017).

Algunas de estas cuestiones son, y han sido, comunes a otras sociedades no islámicas, aunque vengan envueltas falsamente, y nunca mejor dicho, con el velo de la religión. Hay quienes consideran que el Islam no debería ser ningún corsé que limite sus aspiraciones de igualdad, al contrario, pero también hay quienes de manera reaccionaria las utilizan como coartada para negar la libertad femenina en todos los órdenes de la vida. Las viejas tradiciones machistas se incorporaron como parte equívoca de la cultura islámica y, todavía, hoy día someten a la mujer a tales dictados injustos, inhumanos y opresivos dando lugar, por ejemplo, a que muchos matrimonios se consideren más como alianzas familiares que como uniones por amor, no se penaliza la violación dentro del matrimonio ni tampoco la violencia de género, etc. (Ruíz-Almodóvar, 1988; Fernández Guerrero, 2011; y Cobo Bedia, 2011).

Por todo ello, dependiendo del país musulmán al que nos refiramos, la cuestión de la reivindicación del feminismo es un tema delicado y problemático (Rausell Guillot, 2016). Y a pesar de la incesante labor internacional por la defensa de la igualdad, en activas campañas o actividades desarrolladas por diversas organizaciones y el compromiso de miles de mujeres musulmanas (artistas, profesoras, periodistas,

escritoras, cineastas), el escenario no es bueno para la mayoría de ellas y más si empeora cuando nos referimos a contextos sujetos a la violencia bélica como ocurre, actualmente, en lugares como Libia, Palestina, Siria, Irak, Malí o Yemen, por destacar los que alcanzan un mayor protagonismo en los medios; o donde opera el ultraconservadurismo religioso, como Arabia Saudí, Irán o Afganistán (en las zonas controladas por los talibanes), y que deriva en que la mujer quede oculta tras un velo. Incluso en algunos que se puede considerar más modernos como Marruecos, Jordania o Egipto, las mujeres deben pedir permiso por escrito a sus maridos para poder viajar al extranjero o reciben una menor herencia respecto a los varones.

Bien es verdad que los procesos de cambio que se están produciendo en las sociedades musulmanas (como la denominada *primavera árabe*), por desgracia, vienen estrechamente ligados a los contextos políticos de unos países de tendencias autocráticas cuyos sistemas liberales no están plena o, ya, en modo alguno desarrollados, con lo que los avances de los derechos de la mujer no se consolidan o progresan en la misma dirección positiva (Dolores Pérez, 2012; Gómez García, 2013; Thill, 2013; El-Madkouri Maataqui, M. 2017; y Chaabani, 2018).

Por eso mismo, como bien anticipaban Pérez Álvarez y Rebollo Ávalos (2009, p. 246): “El mayor peligro se centra hoy día en la efervescencia de los movimientos islamistas, partidarios de la vuelta a la esencia original del Islam”. De ahí que como concluye Ketiti (2017, p. 80): “La lucha de las mujeres por sus derechos es un camino largo y arduo, porque están llamadas a afrontar obstáculos estructurales arraigados en la cultura y la religión y a desterrar las raíces de la misoginia que ha implantado el orden social dominante”. Así mismo, no se puede dejar de observar que tampoco en Europa somos ajenos a esta situación de la mujer. No tanto porque se les recorten derechos ni que se les trate de forma igualitaria, sino por otro elemento a tener en cuenta, los prejuicios sociales que llevan a que no solo la comunidad sea discriminada, sino que la misma imagen estereotipada que se ha constituido de esta contribuye a ello (sumisa, subordinada al hombre e *invisible* a través de *hiyad*), a pesar de que su situación no viene determinada por la religión sino por el elemento patriarcal (no muy diferente al existente en otros lugares) todavía muy arraigado (García, Vives, Expósito, Pérez, Rincón, Torre y Loscos, 2011, p. 288).

A tenor de la importancia que cada vez cobra tanto la mujer como la comunidad musulmana debemos, por lo tanto, contrarrestar y educar contra tales actitudes prejuiciosas. En este sentido, cabría enumerar aspectos negativos, positivos y otros que, por desgracia, muestran signos de involución (sin ser exhaustivos) en distintos países islámicos:

Ejemplos negativos:

- En Arabia Saudí, deben ir siempre acompañadas en la calle por un hombre de la familia (*mahram*), además de que sus derechos políticos y sociales están restringidos aún. A nivel público, deben ir con velo. Su testimonio vale la mitad que el de un hombre en un juicio y reciben la mitad de la herencia. No pueden casarse con un no musulmán. Sigue vigente la *Sharía*¹, que deriva en las múltiples denuncias que se llevan a cabo, a nivel internacional, de la violación de los derechos humanos.
- En Irán, los matrimonios han de dormir en camas separadas y las mujeres portar el hiyad tanto en público como en privado, siendo vigiladas por la policía religiosa.
- En Pakistán, la lacra de la violencia machista está muy acusada, a los ataques con ácido para desfigurar los rostros de las mujeres, crímenes de honor, feminicidios y matrimonios acordados, se une la dificultad de acceder a la educación y a una sanidad de cierta calidad.
- En Marruecos se destaca que más de la mitad de las mujeres marroquíes padecen violencia doméstica y tan solo un 6,6% se atreve a denunciarla.
- En Yemen, se siguen dando matrimonios forzados sin límite de edad para las mujeres contrayentes y la guerra civil ha acentuado dicha costumbre.
- En Egipto, aunque se aumentó la escolarización femenina, la superpoblación hace que el nivel educativo, en general, sea muy bajo. Hasta 1996 no se prohibió de forma tajante la mutilación genital femenina, aunque persiste, al igual que el acoso sexual.

¹ Se trata de la llamada ley islámica (se podría traducir como “el mejor camino a seguir”). Es un código que recoge un detallado corpus de conductas sociales, modos de cultos, moral y aspectos de la vida. En este se establece lo que está bien y mal, las prohibiciones que no pueden ser obviadas para ser y actuar como un buen musulmán. Y aunque configura parte del Islam, no son dogmas sagrados, los grupos más conservadores e integristas lo consideran un imperativo fuera de toda duda o discusión que ha de regir en toda la sociedad. (Gómez García, 2018)

- En Palestina, son escasas o nulas las perspectivas laborales y se llevan a cabo matrimonios muy prematuros, más por necesidad que por amor. Padecen y sufren en persona la situación del conflicto (pobreza, miseria, etc.).
- En Líbano, la mujer no puede traspasar la ciudadanía a un cónyuge extranjero o a los hijos que tenga de esta relación. En cambio, los hombres sí, cuando se casan con mujeres de otros países. Se ve mal que las mujeres opten a cargos políticos.
- En Malí, Chad, Nigeria, Burkina Faso la situación de la mujer todavía es muy negativa, en donde todavía impera la Sharía en muchas zonas o regiones y la práctica de la ablación (por citar algunos aspectos).
- En Europa, a pesar de que las musulmanas cuentan con los mismos derechos que el resto de la ciudadanía viven situaciones de racismo y xenofobia, así mismo, se dan altos porcentajes de discriminación. Se les prohíbe llevar el velo.

Ejemplos positivos:

- En Kuwait, por primera vez, se ha dado la presencia de mujeres en el parlamento (2009), procurándose avances en sus derechos políticos.
- En Túnez pueden acceder libremente a una educación superior y participación política plena (si bien, su acceso al mercado laboral todavía es precario).
- En Irak, uno de los pocos países donde se reconoce una igualdad jurídica y política, ha solido haber siempre una mujer en el gobierno.
- En Argelia se anulaba la ley por la que debían obediencia al marido, pero todavía la legislación requiere de un tutor legal.
- Marruecos se ha convertido en un país pionero. En el Magreb, la protección contra la violencia de género está garantizada con la aprobación de una ley que dispone de penas de cárcel para el infractor y la constitución de mecanismos de ayuda a las víctimas.
- Líbano es otro de los países que reconoce la igualdad en su constitución, si bien con algunas restricciones.
- En Egipto la mujer se puede separar del marido unilateralmente y, desde 2003, han pasado de contar con una jueza a 31.
- En Arabia Saudí se ha permitido a las mujeres poder conducir, lo cual les da mayor libertad de movimientos, y pueden votar. Además, desde 2011, los saudíes pueden casarse con miembros de otras nacionalidades.

- En Afganistán, aparte de poder concurrir a los comicios, se han integrado ministras en distintos gobiernos y se ha constituido un Ministerio de Asuntos de la Mujer.
- En Pakistán se ha aprobado una ley que establece que los partidos políticos deben contar con un 5% de candidatas en sus listas y reservar 60 escaños de los 342 escaños. Pero no son elegidas por sufragio sino designadas por los propios partidos.
- En Malí, en 2014, se puso en marcha el proyecto Mujeres de Malí por la paz, con el fin de contribuir a mejorar su capacidad de influir positivamente en la sociedad.

Ejemplos de involución:

- En Turquía se lograba, en 1934, el sufragio universal. En 1983, se alcanzaría otra conquista social como el poder abortar. Pero desde el año 2002, las nuevas políticas del Gobierno turco (de Recep Tayip Erdogan) han vuelto a imponer los viejos roles tradicionales de género y un marcado conservadurismo.
- En Afganistán, el renovado avance de los talibanes vuelve a situar a la mujer como el epicentro de una discriminación e invisibilización sistemáticas.
- En Irak, su realidad ha empeorado bastante en los últimos años, debido a los diversos desastres bélicos que se han cebado sobre el país desde el fin del régimen de Sadam Hussein (2003). La precarización social, el desafío del Estado Islámico y los nuevos problemas internos han hecho dar un paso atrás a los reconocimientos y logros jurídicos de las épocas precedentes.
- En Somalia, en los años 90, se aprobó una legislación en la que se prohibió la poligamia, limitaba el derecho del hombre al divorcio, se legalizaba el aborto y la mujer podía heredar igual que sus homólogos masculinos. Actualmente, se enfrenta a la dura realidad de un país fragmentado, con la emergencia de grupos integristas (como Al Shabab y Hezb al-Islam) que pretenden imponer la *Sharía* y negar todo reconocimiento de más derechos a las mujeres.
- En Siria y en Libia su situación se ha visto afectada por las guerras civiles que asuelan estos países en los que su realidad ha empeorado de forma ostensible.
- En Malí y Nigeria, a pesar de la ayuda internacional y del apoyo de la ONU, las organizaciones yihadistas son un problema acuciante que impide que la situación de la mujer pueda despegar definitivamente. Las tasas de analfabetismo son muy

importantes y la mujer es utilizada, caso de Nigeria, como arma de guerra, secuestrándolas para ser forzadas en matrimonios o como niñas bomba.

Recursos visuales: la mujer musulmana en el cine

Así que, ¿cómo acercar la crudeza y problemática de esta diversidad de realidades referidas a la mujer musulmana? Sin duda, hay muchos medios para ello, como el cine, que se ha convertido en un portavoz de primera orden y en un recurso educativo muy rico y variado a la hora de que los chicos y chicas hallen, en su tratamiento, un amplio mosaico de valores y de aspectos que les lleven a aprender, sentir y reconocer (en su lenguaje simbólico) la diversidad fundamental y relevancia de la salvaguarda de los derechos humanos (González Subirá, 2002; Ambrós y Breu 2007; Gispert, 2009; Raposo Rivas, 2009; Vaccaro Sánchez y Valero Martínez, 2011, y Marzábel y Arocena, 2016). Y es ahí, en la pantalla, donde nítidamente se muestra que la mujer musulmana pretende hacerse un hueco en el presente, aunque a veces esté limitado porque muchas de tales producciones son solo carne de festivales o de salas de cine occidentales. Pero la variedad de los discursos y planteamientos es notoria, así como la calidad de tales realizaciones. En algunos casos, tienen la virtud de ser dirigidas por directoras que, por partida doble, demuestran la capacidad de las mujeres por reivindicarse a sí mismas.

Su intención, grosso modo, no es otra que alterar y cambiar las conciencias, situar a la mujer como un sujeto activo y relevante de la sociedad y desmontar una serie de prejuicios y arcaísmos que impiden que la mujer sea dueña de su propia existencia desde que nace. No solo debemos pensar en el cine como medio para este fin, también la literatura y otras formas de expresión, como el cómic, son muy reveladoras de estos logros de conquistar un espacio y una voz propia (Del Amo Hernández, 1997; Abdulrahman Al-Hossain, 2011; Martin, 2011; Romea Castro, 2013; Khannous, 2013; Peralta Ferreyra, 2015; y Narpier Dourthe, 2018; y Narpier Dourthe, 2019). En ese aspecto, lo que sí llama la atención, y es digno de destacar, es que sus planteamientos discursivos no pretenden enfrentarse al Islam, al revés.

El Islam conforma su identidad cultural como mujeres, lo que encaran es el hecho de que su situación viene ligada al machismo, no a la religión, aunque hay quienes,

precisamente, utilizan esto para coartar e impedir los avances sociales que propugnan (Terrón Caro, 2012).

Aunque el número de películas que versan sobre la mujer es muy elevado, cabría destacar algunas de ellas, tanto por su mérito artístico como narrativo y discursivo, que nos pueden servir de base, precisamente, para trabajar, desde las imágenes, los derechos humanos y la realidad de la mujer musulmana, como son:

- *Kandahar* (2001, Irán, 85 min.), de Mohsen Makhmalbaf. Película casi documental, en la que Nafás, una mujer canadiense, viaja al Afganistán de los talibanes, al poco del ataque del 11-S. La trama se asoma al duro retrato que impera en un país en donde las mujeres debían vivir ocultas bajo el burka. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.
- *A las cinco de la tarde* (2003, Afganistán, 106 min.), de Samira Makhmalbaf. La película se ambienta tras el fin del régimen talibán y expone el interés de una mujer por dedicarse a la política. Sin embargo, aborda como todavía impera el machismo. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.
- *Persépolis* (2007, Francia, 95 min.), de Marjane Satrapi y Vincent Paronnaud. Retrato de la mujer en la sociedad iraní, desde la época del Sha hasta la actualidad, muestra también su dificultad a la hora de encajar en la sociedad occidental. Cursos recomendados 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
- *Buda estalló por vergüenza* (2007, Irán, 81 min.), de Hana Makhmalbaf. Baktay es una niña de 8 años que quiere ir a la escuela para aprender a leer y que le cuenten historias divertidas. Sin embargo, su periplo no será nada fácil. El filme retrata, con ello, los efectos de los talibanes y la posterior liberación, a través de una elocuente metáfora. Cursos recomendados 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
- *Los limoneros* (2008, Palestina, 106 min.), de Eran Riklis. La mujer se sitúa como la víctima indirecta de los conflictos y de la intolerancia, en este caso, del enfrentamiento israelí-palestino. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.
- *La flor del desierto* (2009, Reino Unido, 120 min.), de Sherry Hormann. Waris Dirie es una joven somalí de 13 años cuyo destino es convertirse en cuarta esposa de un hombre de su aldea. Ella decide marcharse y acaba en Londres con unos familiares. Su periplo y sus experiencias en Europa marcan, así mismo, las

- dificultades de la joven en adaptarse e integrarse. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.
- *¿Y ahora adónde vamos?* (2011, Líbano, 100 min.), de Nadine Labaki. En tono de comedia, y ambientada en una comunidad libanesa, las mujeres, tanto cristianas como musulmanas, ponen la sensatez frente a la irracionalidad de los hombres, para evitar un nuevo conflicto religioso. Cursos recomendados 2º, 3º y 4º de ESO.
 - *El Cairo 678* (2010, Egipto, 100 min.), de Mohamed Diab. Se inspira en el relato verídico de varias mujeres que sufren un impune acoso sexual en la capital de Egipto y muestra como afecta tan duramente a sus vidas familiares. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.
 - *La fuente de las mujeres* (2011, Bélgica, 136 min.), de Radu Mihaileanu. Inspirada en un hecho real sucedido en Turquía, las mujeres de un pueblo deciden hacer una huelga de amor hasta que los hombres lleven el agua al pueblo. Ahí se muestra como los hombres se parapetan tras su machismo para no darse cuenta del sufrimiento de sus mujeres y evolucionar en un nuevo rol más activo. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.
 - *La piedra de la paciencia* (2012, Afganistán, 102 min.), de Atiq Rahimi. Retrata los padecimientos de una mujer en un marco bélico en el que se encuentra sola y en el que confiesa a su marido, inerte por una herida sufrida, sus emociones, traumas y padecimientos como no podría haberlo hecho estando este consciente. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.
 - *La bicicleta verde* (2012, Arabia Saudí, 98 min.), de Haifaa Al Mansour. La protagonista, Wadjda, es una niña que quiere jugar como un niño. La trama es una radiografía de la amarga realidad femenina sometida a las convenciones sociales en Arabia Saudí, pero también critica la actitud de otras mujeres por perpetuar tales injusticias. Cursos recomendados 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
 - *La segunda mujer* (2012, Austria, 93 min.), de Umut Dag. Una joven turca, Ayse, se convierte en la segunda esposa de Mustafá, haciéndose pasar por la mujer de su hijo, en Viena, con el fin de sustituir a la primera. Se muestra el papel crucial que tiene la mujer en el mundo musulmán, sometida a reglas que le impiden ser libre y a sus constricciones, cuando la existencia depara sus propias sorpresas. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.
 - *10 años y divorciada* (2014, Yemen, 96 min.), de Khadija Al-Salami. Ahonda con rigor y dureza la realidad de los matrimonios concertados a corta edad en Yemen,

así como las idiosincrasias sociales y la miseria que determina en buena medida esta problemática. Se aborda la cuestión de los crímenes de honor. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.

- *Timbuctú* (2014, Mauritania, 97 min.), de Adberrahmane Sissako. La película se centra en mostrarnos los efectos sociales (especialmente, en las mujeres, pero en toda la población en general) que comporta el efecto negativo del integrista. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.
- *Fátima* (2015, Francia, 79 min.), de Philippe Faucon. La trama nos plantea las tensiones que se producen en el seno de una familia argelina, en donde la madre, Fátima ha de lidiar con sus dos jóvenes hijas, Souad y Nesrine. Tradición y modernidad pugnan en este pequeño universo cotidiano que ilustra, muy bien, los choques intergeneracionales en la población musulmana francesa. Cursos recomendados 2º, 3º y 4º de ESO.
- *Mustang* (2015, Francia, 97 min.), de Deniz Gamze. Poético y amargo filme que denuncia los matrimonios concertados en la Turquía actual, a través de la mirada de un grupo de hermanas adolescentes huérfanas que se resisten a ello. Cursos recomendados 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
- *Alma Mater* (2017, Bélgica, 97 min.), de Philippe Van Leeuw. Ambientada en la guerra civil siria, en Damasco, nos presenta la terrible situación que han de padecer varias mujeres encerradas en un domicilio frente a la violencia. Cursos recomendados 4º de ESO.
- *El viaje de Nisha* (2017, Noruega, 106 min.), de Iram Haq. El largometraje aborda las dificultades de las jóvenes musulmanas en el respeto a su cultura tradicional y su nueva vida en Europa. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.
- *¿Qué hemos hecho para merecer esto?* (2018, Austria, 91 min.), de Eva Spreitzhofer. Comedia ligera en la que una adolescente austriaca de familia agnóstica decide hacerse musulmana como un acto de rebeldía y solidaridad con una compañera agredida. Y, a partir de ahí, comienza una serie de enredos en los que se muestran los prejuicios sociales y religiosos existentes. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.
- *La candidata perfecta* (2019, Arabia Saudí, 101 min.), de Haifaa Al Mansour. Se trata de una historia muy reivindicativa de la lucha de la mujer saudí por su empoderamiento a través de la mirada de una joven médico que decide convertirse

en alcalde para luchar contra el machismo imperante. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.

- *Papicha* (2019, Argelia, 106 min.), de Mounia Meddour. Ambientada en el conflictivo Argel de la década de 1990, cuenta la historia de una joven, Nejma, que quiere convertirse en estilista, y no duda en enfrentarse a los radicales para hacerlo posible. Cursos recomendados 3º y 4º de ESO.

Actividad de aula: El cine una Ventana abierta a la igualdad y a la comprensión de la multiculturalidad

Objetivos didácticos

- a) Llevar a cabo un acercamiento de la problemática de la mujer musulmana en el mundo actual a través del cine y mostrar su protagonismo.
- b) Entender como el cine puede ser una valiosa fuente para juzgar, exponer y denunciar las diversas y complejas realidades sociales que nos rodean.
- c) Sensibilizar y construir un espíritu crítico y reivindicativo de los derechos de las mujeres musulmanas, de la multiculturalidad y de los derechos humanos (frente a la intolerancia y los prejuicios sociales), en general, a través de una serie de actividades a desarrollar a nivel individual y grupal.

Desarrollo

Paso 1. Ideas previas, teoría, visionado y cinefórum. Se llevará a cabo un barrido de los prejuicios existentes que haya (o no haya), de los estereotipos o ideas contra la comunidad musulmana y se argumentará frente a estos.

- a) Cuestiones que pueden ayudar a impulsar el debate:

¿Qué saben del Islam? ¿Creen que es una comunidad de creyentes única y cerrada, o es muy diversa²? ¿Qué historia se ha compartido con su cultura en el pasado y cuánto

² Hay que considerar que el Islam se divide en dos grandes corrientes, suníes (85%) y chiíes (15%), pero que incluso hay diferentes escuelas coránicas entre las dos corrientes que, por el momento, son irreconciliables. Así mismo, dentro del mundo musulmán el modo en el que se vive el Islam en Arabia Saudí (wahabismo rigorista) no es igual que el que se vive en Bosnia (moderado). Y tampoco todo el mundo musulmán está caracterizado por la cultura árabe, de hecho, es la minoritaria si tenemos en cuenta que la mayoría de los musulmanes están repartidos por Indonesia, India y otros países de África. Los iraníes, por ejemplos, además de chiíes son persas. Así que nos encontramos con una comunidad

nos ha influido³? ¿Creen que todos los creyentes son terroristas o fanáticos convencidos y solo apelan a la yihad (a la guerra santa)? ¿qué saben de la yihad⁴? ¿Tienen los musulmanes los mismos derechos a la hora de vivir entre nosotros? ¿Por qué sí, y por qué no? ¿cómo los consideramos, foráneos o bien españoles igual que nosotros por nacimiento o por haberse afincado aquí? ¿Qué nos diferencia realmente *de ellos*? ¿Creéis que podemos convivir respetando nuestras respectivas culturas religiosas? ¿Creéis que la religión musulmana es mala? ¿por qué? ¿o la cristiana es mejor? ¿por qué?

¿Crees que los musulmanes son discriminados por su condición en España y Europa? ¿Se lo merecen? ¿Por qué sí, y por qué no? ¿Qué imagen tenemos de la mujer musulmana⁵? ¿Conocemos a alguna? ¿Crees que deben llevar velo o debe prohibirse⁶? ¿Qué importancia juegan los derechos constitucionales a la hora de garantizar la cultura religiosa de cada comunidad y la implicación de la defensa de los derechos humanos universales fundamentales?

b) Teoría, visionado y cinefórum

- Se explicará al alumnado sintéticamente el marco socio-histórico de la mujer musulmana, sus problemas, injusticias, desigualdades y realidades, a la vez que se van socavando los prejuicios, clichés y estereotipos dominantes.
- El alumnado se distribuirá en grupos (labor cooperativa). Se les ofrecerán diversas películas para que busquen información sobre ellas y, democráticamente, elegirán cuál les interesará visionar, justificando el motivo, ya sea por la relevancia del tema, el enfoque o las críticas que han podido encontrar en cada una de ellas (por supuesto, también podrán aportar otras que no estén en la lista).
- Visionado de la película seleccionada.

muy heterogénea y diversa, sin una autoridad que los aglutine a todos. De ahí esos vanos intentos de Al_Qaeda o del Estado Islámico de forjar el Califato universal (Segura i Mas, 2002).

³ El Al Ándalus ha influido en la historia e identidad de España suministrándole aspectos de su cultura que no debemos pasar por alto: Monclús, 2013 y Soriano Nieto, 2004.

⁴ En el marco islámico el término yihad es muy complejo. Significa “esfuerzo”. Sin embargo, hay una gran diferencia entre la *yihad mayor*, aquella que el creyente ha de realizar contra sus propios instintos para convertirse en un buen musulmán, y la *yihad menor* cuyo significado es el de la guerra contra los enemigos de la fe. Para los integristas esta última concepción es un mandato, como orar a la Meca, el Ramadán o la caridad, y pervierten, así, una parte de su sentido original (Gilles, 2000).

⁵ Hay experiencias multidisciplinares que también buscan combatir los estereotipos negativos de la mujer musulmana, desde la enseñanza de la lengua inglesa, como: Navarro, Tejero, A. (2013).

⁶ En este artículo se pueden encontrar algunas claves de interés sobre la cuestión del velo: Roca, 2017, pp. 33-74.

- Cada grupo, después del visionado de la película elegida, y la puesta en común de los puntos más sobresalientes, en un cineforúm⁷, anotando y recogiendo aquello que les ha llamado más la atención. Y esos puntos fuertes serán los que perfilarán la actividad siguiente.

Paso 2. Investigación cooperativa

Planteamiento y sugerencias. ¿Qué papel debería jugar la mujer en el mundo musulmán y cuál desarrolla realmente? ¿qué diferencias hay –o ha habido– entre el machismo occidental y el musulmán?

- Los grupos deberían buscar información (o también se les facilitará algunos textos relevantes), en Internet, Webs o foros, sobre como perfila la mujer el Islam y han de contrastarla con algunas de las realidades que vive y padece. Y tratar de explicar: ¿por qué está tan discriminada? ¿es su religión o más bien las arcaicas mentalidades el problema al que se enfrentan para su empoderamiento? También deberán encontrar similitudes, si las hay, entre el machismo y actitudes discriminatorias entre las sociedades occidentales y las musulmanas.
- Otro enfoque también podría ser la manera en que las aportaciones y protagonismo de la mujer pueden influir en las conflictividades y obstáculos que se dan en tales contextos. ¿Ayudaría a resolverlos? ¿a superar los prejuicios religiosos? ¿a adoptar unas posturas menos intransigentes y violentas de los hombres? ¿Qué implicaría el empoderamiento femenino en la diplomacia y en la política interna en sus países de origen a tenor de que ahora mismo no pueden ejercer o, está mal visto, el ejercicio de cargos públicos?
- Del mismo modo, otro enfoque interesante que se puede tratar es ahondar sobre los problemas que tienen los musulmanes, y especialmente la mujer, en su integración en Europa ante el *choque cultural*, si se da, o por la cuestión de sus costumbres familiares, sociales o falta de empatía hacia su identidad.
- Finalmente, también se podría abordar el tema de importancia de la mujer en la *primavera árabe*, su relevancia, impacto y significación, a pesar de que solo ha

⁷ Como señala González Valencia (2015, p. 202): “El cine foro está enmarcado en varios aspectos para permitir el desarrollo integral de los estudiantes, del pensamiento analítico y crítico del individuo, estimulando no solo las capacidades cognitivas sino corporales, afectivos y psicológicas”.

triunfado en Túnez. Y, así mismo, analizar la variedad y diversidad (tan desconocida) de movimientos feministas en el mundo árabe.

Paso 3. Campaña de sensibilización

- Tras una puesta en común, los grupos, después de haberse distribuido sus diferentes roles, deberán orquestar una campaña de sensibilización sobre la problemática principal del filme elegido, o de otras temáticas comunes que se hallen en paralelo (y que hayan investigado), en lo referente a la situación de la mujer en el mundo islámico y/o su integración (y dificultades) en el europeo, el matrimonio infantil, el machismo, el tradicionalismo, los derechos humanos femeninos, integración, etc.
- Cada grupo debería elegir un medio o soporte distinto para desarrollar su trabajo: artículo de prensa, dossier, poster, blog, cómic o cortometraje. Llevará a cabo una labor investigadora a través de fuentes digitales (prensa o webs de ciertas organizaciones) y propondrá distintos puntos de vista para tratar el tema elegido: femenino, masculino, radiografía del problema y/o con aportación de soluciones.
- También se podrá presentar una campaña que desmonte los argumentos islamófobos que existen actualmente en Europa, mostrando el rostro real de la comunidad musulmana europea y sus aportaciones y logros. O, ya, en favor de la integración, del conocimiento intercultural, del modo en el que *ellos* nos ven o *nosotros* les vemos a ellos... remarcando todo lo que nos une, y que lo que nos separa ni es tan fundamental ni tan irreconciliable.
- O bien, llevar a cabo una campaña que reivindique los derechos humanos frente a los conflictos actuales en países islámicos que degradan las condiciones de la población y, más concretamente, de la mujer.

Actividad complementaria: Teatralización y cambio de roles

- Recreación de alguna de las escenas de la película tratada (o bien, la invención de una propia) cambiando los roles, siendo los chicos los que sufren la discriminación (un punto interesante para ponerse en el lugar *del otro*), o ya los efectos de los conflictos bélicos desde el punto de vista femenino.

Competencias y metodología

La educación actual no se puede entender sin dos aspectos claves de su desarrollo: las competencias y la metodología didáctica. En este sentido, las competencias que se van a trabajar son la social y cívica, ya que nos hallamos en un marco nuevo en el que el respeto a la igualdad y la diversidad multicultural son los fundamentos de la sociedad actual.

Del mismo modo, se trabajarán aspectos de la competencia digital, ya sea porque el alumnado habrá de buscar y recurrir a diversas fuentes de información de acceso libre (bibliotecas virtuales, prensa digital o plataforma audiovisuales).

Y, sin duda alguna, el punto más fuerte de esta unidad será la competencia de aprender a aprender, ya que el trabajo en grupo los llevará a asumir responsabilidades individuales y colectivas, así como la preparación de una serie de documentos propios que darán forma a la campaña de sensibilización que proyectarán ante sus compañeros. Esto último nos llevaría a trabajar, así mismo, otras dos competencias importantes como son el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (al elegir el soporte y la estructura que consideren para el desarrollo de su actividad) y la competencia de comunicación lingüística, en sus exposiciones y presentaciones al resto de compañeros.

Indudablemente, también se añade la competencia en conciencia y expresiones culturales que tienen mucho que ver con el tratamiento del cine (como producto cultural), al acercamiento a su lenguaje visual y al modo en el que constituye su imaginario (Gimeno Sacristán, 2011; Gómez Carrasco, López Facal, Miralles Martínez y Prats Cuevas, 2017).

La metodología, por lo tanto, a desarrollar es activa, sustentada en el modelo social (fomentando la colaboración y cooperación) y constructivista, a través de organizar y componer su propia información, globalizadora (comprender el mundo, en este caso, a la mujer islámica y sus problemáticas) y cooperativa (grupos). De este modo, por un lado, deberán tomar conciencia y conocer las diferentes situaciones que se dan de la mujer musulmana en el mundo. Y, por otro, tras el visionado del filme y el desarrollo de un breve cinefórum (a modo de puesta en común), los grupos irán organizándose en la distribución de las tareas, eligiendo los temas a tratar (democráticamente), siguiendo el método de *situación-problema* (Santesteban Fernández, 2019) –cuál es la situación

de la mujer musulmana en el mundo y/o en España–, acompañado de la búsqueda activa de información digital o en papel, planteando consensos, llegando a acuerdos, estableciendo criterios propios que habrán de asumir para volcar todos esos datos de forma clara y directa en la actividad.

Cronograma

| Sesiones | Pasos | Conceptos | Competencias |
|------------------|---|---|--|
| 1º y 2º | Paso 1. Ideas previas, teoría, visionado y cinefórum. | -Prejuicios y estereotipos. -Derechos e injusticias contra mujer musulmana. -Cine y sociedad. | -Competencia en comunicación lingüística. -Competencia social y cívica. |
| 2º y 3º | Paso 1. Ideas previas, teoría, visionado y cinefórum | -Multiculturalidad. -Cine como agente de concienciación. | -Conciencia y expresiones culturales. |
| 4º | Paso 1. Ideas previas, teoría, visionado y cinefórum Paso 2. Investigación cooperativa | -Cinefórum -Debatir, tolerar, escuchar y comprender. -Labor cooperativa. | -Competencia en comunicación lingüística. -Conciencia y expresiones culturales. -Aprende a aprender. |
| 5º, 6º | Paso 3. Campaña de sensibilización. | -Investigar. -Consensuar. -Creatividad. -Uso de las TICs. | -Competencia digital. -Aprende a aprender. -Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. -Conciencia y expresiones culturales |
| 7º | Presentación y evaluación | -Exposición. -Valoración crítica | - Aprende a aprender. -Competencia social y cívica. |
| (8º) Opcional | Actividad complementaria. Teatralización | -Alteridad. -Roles. | -Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. -Conciencia y expresiones culturales |

Cursos

La presente unidad didáctica podría desarrollarse en cualquiera de los distintos niveles de la ESO, desde 1º a 4º de ESO en la asignatura de Valores éticos, adaptando el nivel de exigencia de los contenidos a las edades correspondientes⁸.

1º Ciclo (1º y 2º ESO)

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones personales.

Bloque 3: La reflexión ética.

Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

2º Ciclo (3º y 4º ESO)

Bloque 1: La dignidad de la persona.

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Bloque 3: La reflexión ética.

Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Evaluación

En esta clase de actividades lo esencial a la hora de evaluar al alumnado es subrayar los aspectos del proceso, no solo el resultado final.

El hecho de que aprendan a trabajar en equipo, a colaborar de forma activa y se sensibilicen ya es un logro sustancial. Sin embargo, como hay que llevar a cabo una evaluación de los objetivos, los criterios serían los siguientes:

- a) *Valoración del profesor* (50%). El grupo ha completado con éxito la tarea elegida. Sus integrantes han mostrado actitudes y comportamientos positivos, colaborando y mostrando un compromiso con la temática⁹.

⁸ Boletín Oficial del Estado (BOE), Real Decreto 1105/2014, 3 de enero de 2015, pp. 534-543.

- b) *Autoevaluación* (20%). El grupo procederá a llevar a cabo una calificación de su esfuerzo, remarcando las aportaciones de sus compañeros al mismo¹⁰.
- c) *Valoración compañeros* (30%). El conjunto de la clase calificará la presentación que hayan realizado sus compañeros sobre el tema: claridad expositiva, originalidad y valores¹¹.

Conclusiones

No hay duda de que la realidad y situación en el mundo musulmán y europeo son complicadas. Han de lidiar entre el tradicionalismo y la modernidad, viendo como su progresión queda coartada muchas veces por las viejas mentalidades que impiden a la mujer tomar sus propias decisiones y disfrutar de su mayoría de edad, sin olvidarnos de los conflictos armados que contribuyen a empeorar su situación.

Cierto es que el proceso que se está produciendo de empoderamiento femenino no llega a todas las mujeres por igual, depende de su contexto, pero no viene solo ligado al desarrollo o no de estas sociedades, ya que incluso en aquellas zonas donde pueden estudiar y desarrollar carreras profesionales también ven coartadas algunas de sus aspiraciones. No digamos en aquellas en las que la pobreza y el arcaísmo están tan arraigados. Así que la pugna del feminismo de la mujer musulmana, tal y como se muestra en el cine, no es contra el Islam, sino contra el conservadurismo machista, común, además, a todas las sociedades (incluidas las occidentales, aunque en un grado menor). Por lo tanto, este trabajo de sensibilización y reivindicación debemos desarrollarlo desde las escuelas.

Primero, para entender el Islam y no viéndolo como una amenaza. Segundo, activando las conciencias para observar que partes de los fundamentos machistas no son únicamente musulmanes, sino compartidos por otras culturas religiosas. Tercero, ayudando a derribar prejuicios y situando a la mujer musulmana como parte principal de un proceso de transformación social que ayudará a constituir sociedades más justas, plurales, igualitarias, abiertas, tolerantes y comprometidas. Cuarto, favoreciendo una mayor comprensión de esta problemática social en relación con la

⁹ El docente puede llevar a cabo mediante una rúbrica tal evaluación objetiva (Anexo I) o bien con una calificación directa del trabajo y del desempeño de sus participantes en el mismo.

¹⁰ Rúbrica en el Anexo II.

¹¹ Rúbrica en el Anexo III

multiculturalidad, que es un factor determinante en este panorama global, de cara a la convivencia. Quinto, impulsando la igualdad entre los sexos. Sexto, presentando a las mujeres como activos importantes en la mediación de conflictos. Séptimo, revelando el grado de injusticia y sufrimiento que padecen, y que configuran una parte muy sustancial de los males que hoy día jalonan nuestro mundo. Y en octavo y último lugar, haber desarrollado con éxito un proyecto propio en el que el alumnado es capaz de visualizar y trabajar en equipo, comprendiendo una cuestión relevante en el tiempo en el que vivimos.

En suma, la misma brecha cultural que, en ocasiones, creemos que nos separa todavía de las sociedades árabe-musulmanas no viene marcada exclusivamente por una cuestión religiosa sino simplemente por un dispar desarrollo social. Y, en muchos sentidos, el papel que juega la mujer es clave para cerrarla, al favorecer la construcción de sociedades más tolerantes, democratizadoras y abiertas.

El papel de la educación, habría que insistir, es fundamental a este respecto. Y, en este caso, desde el cine, saber mirar es tanto como saber entender. Saber entender permite cambiar las mentalidades y quebrar, por lo tanto, los rígidos esquemas costumbristas que impiden el desarrollo y satisfacción humanos: más concretamente en la discriminación femenina. Y la ruptura de tales cadenas invisibles de sumisión y menosprecio nos interesa a todos, porque facilita el diálogo social, el respeto interreligioso y, fundamentalmente, porque comporta el signo identificativo de una igualdad entre sexos que, todavía, no se ha consagrado a nivel mundial y que determina nuestro progreso como Humanidad.

Referencias

- Abdulrahman Al-Hossain, H. (2011): *Feminist Representations in North African Cinema*. George Washington University.
- Ait Sabbah, F. (2000). *La mujer en el inconsciente musulmán*. Ed. Oriente y Mediterráneo.
- Alamillos, A. (2017). Mujeres en tiempos de guerra: madres, jóvenes y activistas en Libia. *ABC*, 8 de febrero.
- Ali, Z. (2018). *Women and Gender in Iraq*. Cambridge University Press.
- Ambrós, A. y Breu, R. (2007). *Cine y educación: el cine en el aula de primaria y secundaria*. Graó.

- Arabaci, Seray (2018). El movimiento feminista en Turquía y las nuevas estrategias de resistencia. *Pensamiento al margen*, 18, 90-109.
- Arenas-Dolz, F. (Coord.) (2009). *El ciudadano democrático: reflexiones éticas para una educación intercultural*. Plaza y Valdés.
- Badran, M. (2010). El feminismo islámico en marcha. *Clepsydra*, 9, 69-84.
- Badran, M. (2012). *Feminismo en el Islam*. Madrid: Cátedra.
- Barrero Ortega, A. (2009). *La libertad religiosa en España*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Chaabani, F. (2018). La participación de la mujer tunecina en la construcción de la paz: participación relevante en la transición democrática. *Revista de estudios socioeducativos: Resed*, 6, 108-117.
- Cobo Bedia, R. (2011). *Hacia una nueva política sexual: las mujeres ante la reacción patriarcal*. Catarata.
- De Andrés, F. (2017). Las mil y una discriminaciones de las mujeres árabes. *ABC*, 27 de septiembre.
- Del Amo Hernández, M. (1997). La mujer en la literatura y en el cine. *De la ciència, del món i d'altres cultures: relacions internacionals, ciència, història de l'Islam i món àrab contemporani* (pp. 121-126).
- Díaz-Aguado, M.J. (2018). *El aprendizaje cooperativo. De la teoría a la práctica*. Editorial Santillana.
- Dolores Pérez, M. (2012). Primavera árabe en femenino. La mujer en el futuro de Egipto. *Cambio* 16, 2090, 40-43.
- El-Madkouri Maataqui, M. (2017). El discurso femenino en los movimientos sociales de la Primavera árabe (El caso de Asmaa Mahfouz). *Discurso & Sociedad*, 1, 24-46.
- El Saadawi, N. (2017). *La cara oculta de Eva. La mujer en los países árabes*. Kailas.
- Fernández, A. (2001). *Las mujeres y la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Síntesis.
- Fernández Guerrero, O. (2011). Las mujeres en el Islam: una aproximación. *Brocar*, 35, 267-286.
- Ferro, M. (1995). *Historia contemporánea y cine*. Ariel.
- Gallego, H y Moreno, M. (Eds.) (2017). *Cómo enseñamos la Historia (de las mujeres)*. Icaria.
- García, A., Vives, A., Expósito, C., Pérez, S., Rincón, L., Torre, G. y Loscos, E. (2011). Velos, burkas... moros: estereotipos y exclusión de la comunidad musulmana desde una perspectiva de género. *Investigaciones Feministas*, 2, 283-289.
- Gil de Muro, E. (2006). *De los valores del cine al cine de valores*. Monte Carmelo, 2006.
- Gimeno Sacristán, J. (2011). *Educación por competencias: ¿qué hay de nuevo?* Morata.
- Giró Miranda, J. (2005). *El género quebrado: sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio*. Catarata.
- Gispert Pellicer, E. (2009). *Cine, ficción y educación*. Editorial Laertes.
- Gómez Carrasco, C. J., López Facal, R., Miralles Martínez, P. y Prats Cuevas, J. (Dirs.) (2017). *Enseñanza de la historia y competencias educativas*. Graó.
- Gómez García, L. (2013). Mundo árabe: las revoluciones pendientes: Igualdad y género: la mujer árabe recompone su militancia. *Viento sur: por una izquierda alternativa*, 129, 61-70.

- Gómez García, L. (2018). *Entre la sharía y la yihad: una historia intelectual del islamismo*. Los libros de la Catarata.
- González Subirá, J. F. (2002). *Aprender a ver cine: la educación de los sentimientos en el séptimo arte*. Rialp.
- González Valencia, J. A. (2015). Cine foro: una estrategia metodológica para la enseñanza de las Ciencias Sociales en Educación Secundaria. En A. M.^a Hernández Carretero, C. García Ruiz y J. L. de la Montaña Conchiña (Eds.), *Una enseñanza de las Ciencias Sociales para el futuro: Recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas* (pp. 201-206). Universidad de Extremadura.
- Guilles, K. (2000). *La Yihad. Expansión y declive del islamismo*. Círculo de lectores.
- Imran, R. (2017). Feminist Perspectives on Physical and Sexual Violence Against Women: Pakistan as a Case Study. *Femeris: Revista Multidisciplinar de estudios de Género*, 2, 81-98.
- Información actualizada sobre las crisis: Mujeres de Siria, ocho años inmersas en la crisis* (2018). ONU mujeres, 13 de agosto <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/8/feature-syria-humanitarian-update> [consultado el 2 de octubre de 2019].
- Johnson, D. y Johnson, R. (2018). *La evaluación en el aprendizaje cooperativo*. Editorial SM.
- Kayaní, A. y Zein, M. (2002). *Sólo las diosas pasean por el infierno*. Flor del Viento.
- Ketiti, A. (2017). Feminismo, identidad y religión en el mundo árabe. *Revista Clepsydar*, 16, 65-82.
- Khannous, T. (2013). *African Pasts, Presents, and Futures: Generational Shifts in African Women's Literature, Films, and Internet Discourse*. Lexington Books.
- La Prova, A. (2017). *La práctica del aprendizaje cooperativo. Propuestas operativas para el grupo-clase*. Editorial Narcea.
- La situación de la mujer en Irak es peor que en la época de Sadam*, <https://www.guiaongs.org/noticias/la-situacion-de-la-mujer-en-irak-es-peor-que-en-la-epoca-de-sadam-2-1-406/> [consultado el 1 de octubre de 2019].
- Maquieira, V. ed. (2010). *Mujeres, Globalización y derechos humanos*. Cátedra.
- Martín Muñoz, G. y Bessis, S. (2010). *Mujer y familia en las sociedades árabes actuales*. Bellaterra.
- Martin, F. (2011). *Screen and Veils: Maghrebi Women's Cinema*. Indiana University Press.
- Marzábel, I. y Arocena, C. (Eds.) (2016). *Películas para la educación*. Cátedra.
- Medina Gutiérrez, F. (2018). Yemen: un escenario de guerra y crisis humanitaria. *Oasis*, 27, 91-111.
- Merino Rus, R. (2019). Marruecos da un paso en la protección de las mujeres. *El País*, 9 de enero.
- Monclús, A. (2013). *Las culturas judía, islámica y cristiana y la identidad de España*. Granada: GEU, D. L.
- Mujeres por África*, <https://mujeresporafrica.es> [consultado el 1 de marzo de 2020]
- Navarro, Tejero, A. (2013). Postcolonial feminism: teaching how to avoid prejudices about muslim women in an esl classroom. En L. Rodríguez García, y A. R. Roldán Taipa (Coords.). *Relaciones interculturales en la diversidad* (pp. 253-260). Universidad de Córdoba.

- Soriano Nieto, N. (2004). El islam y España: puente para el trasvase de la cultura. *Sintonía*, 31.
- Narpier Dourthe, K. (2018). La imagen de la mujer en el cine árabe. *Prisma Social: revista de investigación social*, 23, 388-415.
- Narpier Dourthe, K. (2019). *La imagen de la mujer en el cine árabe*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid.
- Paradela Alonso, N. (2015). El feminismo árabe y su lucha por los derechos de la mujer. *Feminismo/s*, 26, 17-29.
- Peña Acuña, B. (2014). *La transmisión de valores a través del lenguaje cinematográfico*. Dykinson.
- Peralta Ferreyra, I. (2015). Heroínas islámicas del cómic y la animación en defensa de la educación de la mujer, contra su acoso y la islamofobia. *Aularia. Revista digital de comunicación*, 1, 81-85.
- Pérez Álvarez, M.^a A. y Rebollo Ávalos, M.^a J. (2009). El Islam de la mujer a través de los tiempos. *Cauriensia*, IV, 227-247.
- Peregil, F. (2019). La mitad de las mujeres en Marruecos sufre violencia de género. *El País*, 20 de junio.
- Qamber, R. (2002). *El alma en paz. La mujer pakistaní en la tradición y en la actualidad*. Editorial PPU.
- Raposo Rivas, M. (Coord.) (2009). *El cine en educación: realidades y propuestas para su utilización en el aula*. Andavira.
- Rausell Guillot, H. (2016). *El papel de las mujeres en la sociedad actual*. Santillana.
- Roca, N. (2017). Europa ante el velo: Una aproximación al debate desde la óptica de los derechos de las mujeres. *Anuari del conflicte social*, 7, 33-74.
- Romea Castro, C. (2013). La mujer árabe en el cine: miradas y representaciones. *Magrìberia: revista anual de investigaciones ibéricas e iberoamericanas*, 6-7, 303-321.
- Rosenstone, R. A. (2014). *La Historia en el cine. El cine sobre la Historia*. Rialp.
- Ruíz-Almodóvar, C. (1988). La posición de la mujer musulmana en el matrimonio: su desarrollo social a partir del testimonio coránico. *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, 37, 227-239.
- Saadi Haddach, O. y Zurbano-Berenguer, B. (2012). La representación de la mujer egipcia en los medios de comunicación durante la primavera árabe. Un acercamiento a la (ir)realidad construida. En B. Zurbano Berenguer (Coord.), *Mujeres en Oriente Medio: agentes de desarrollo en un contexto de conflicto* (pp. 160-189). Universidad de Sevilla.
- Salazar Benítez, O. (2013). La igualdad de género como fundamento y límite de una democracia intercultural. En L. Rodríguez García y A. R. Roldán Taipa (Coords.), *Relaciones interculturales en la diversidad* (pp. 21-70). Universidad de Córdoba.
- Sant, E. y Pagés J. (2011). ¿Por qué las mujeres son invisibles en la enseñanza de la historia? *Revista Historia y Memoria*, 3, 129-146.
- Santiesteban Fernández, A (2019). La enseñanza de las Ciencias Sociales a partir de problemas sociales o temas controvertidos: estado de la cuestión y resultados de una investigación. *El Futuro del Pasado*, 10, 57-79.
- Segura i Mas, A (2002). *Aproximación al mundo islámico. Desde los orígenes hasta nuestros días*. UOC.
- Ser mujer en Nigeria* (2 de noviembre de 2018), <https://eacnur.org> [consultado el 1 de marzo de 2020]

- Socías, J. (2010). El drama de ser mujer en Somalia. *El Mundo*, 6 de diciembre.
- Terrón Caro, T. (2012). La mujer en el Islam. Análisis desde una perspectiva socioeducativa. *El Futuro del Pasado*, 3, 237-254.
- Soriano Nieto, N. (2004). "El islam y España: puente para el trasvase de la cultura". *Sintonía*, 31.
- Thill, M. (2013). La mujer en los procesos de desarrollos y las revoluciones populares árabes: ¿el mito de la liberación? En I. Álvarez-Ossorio (Coord.), *Sociedad civil y contestación en Oriente Medio y Norte de África*. Fundación CIDOB y Centro for International Affairs.
- Thill, M. (2015). Mujeres, nacionalismo e islamismo en Palestina. Elementos para una lectura feminista de los conflictos en Oriente Medio. *Feminismo/s*, 26, 221-249.
- Vaccaro Sánchez, J. y Valero Martínez, T. (2011). *Nos vamos al cine. La película como medio educativo*. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Yihad versus Yihad* (2019). Ministerio de Defensa. Instituto Español de Estudios Estratégicos. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ISLAMVersusYIHAD-741828%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ISLAMVersusYIHAD-741828%20(1).pdf)

Anexos

Anexo I

| Rúbrica | Nivel 1 (suspense) | Nivel 2 (aprobado) | Nivel 3 (notable) | Nivel 4 (sobresaliente) |
|--|---|--|--|---|
| <i>Participación, integración y labor cooperativa en la tarea grupal (10%)</i> | Su implicación es pasiva y poco colaborativa | Se limita a seguir las indicaciones de los demás integrantes del grupo | Se encuentra comprometido con el buen desarrollo de la actividad | Destaca por su implicación, mostrando un alto compromiso con el buen funcionamiento del grupo |
| <i>Actitud ética comprometida, sensible y responsable (10%)</i> | Su actitud es reactiva y negativa, ajena al interés por el tema | Su actitud es conformista y neutra | Su actitud responde a la necesidad de sensibilizarse con la problemática tratada | Su actitud es muy positiva a nivel ético y en la defensa de los derechos humanos de las mujeres |
| <i>Comprensión y asimilación de los conceptos básicos planteados (10%)</i> | Demuestra una asimilación poco clara de los conceptos | Su dominio de los conceptos es irregular y poco destacado | Su definición y asimilación es muy adecuada | Su entendimiento de la ética y la dignidad humanas es digno de elogio |
| <i>Iniciativa y aportaciones personales (10%)</i> | Claro desinterés por aportar nada a la tarea | Se limita a cumplir con un rol gregario, poco activo | Su implicación es manifiesta y notable | Su iniciativa y aportaciones son un referente para el grupo |
| <i>Evolución ética (10%)</i> | No ha cambiado sus posturas negativas ni sus prejuicios iniciales | Es consciente de la situación de forma superficial de la indefensión de la mujer musulmana | Ha llegado a entender y valorar la situación de indefensión de la mujer musulmana de forma clara | Su comprensión del problema y de esta dura realidad es sensible, maduro y absoluto. |

Anexo II

| Autoevaluación (20%) | Nivel 1 (bajo) | Nivel 2 (aprobado) | Nivel 3 (alto) | Nivel 4 (muy alto) |
|---|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| <i>He sabido integrarme y favorecer el buen clima de trabajo del grupo</i> | Poco | Algo | Bien | Perfectamente |
| <i>He aportado y contribuido a la realización de las actividades encomendadas</i> | Poco | Algo | Bastante | Adecuadamente |
| <i>He asimilado los conceptos principales tratados en el tema</i> | Escasamente | Algunos aspectos | Casi todos | Por completo |
| <i>He progresado en mi percepción sobre los derechos humanos, la dignidad y los valores éticos.</i> | No mucho | Algo | Bastante | Mucho |

Anexo III

| Valoración compañeros (30%) | Nivel 1 (bajo) | Nivel 2 (aprobado) | Nivel 3 (alto) | Nivel 4 (muy alto) |
|--|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| <i>Interés del tema tratado</i> | No demasiado | Suficiente | De Interés | Muy interesante |
| <i>Originalidad de la propuesta (soporte utilizado, planteamiento, recursos, etc.)</i> | Escasa | Adecuada | Bastante | Brillante |
| <i>Claridad expositiva</i> | Floja | Suficiente | Claro | Perfectamente realizada |
| <i>Importancia y relevancia de los valores tratados</i> | Elementales | Sustanciales | Relevantes | Necesarios y universales |